



## ANFUP PRESENTÓ RECURSO DE PROTECCIÓN POR NO PAGO DE ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN, EN CONTRA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

*Se informa a todos los SEÑORES DIRIGENTES PROVINCIALES DE ANFUP, SOCIOS Y FUNCIONARIOS EN GENERAL, que la ANFUP ha realizado la siguiente acción judicial:*



En la mañana de hoy, lunes 14 de septiembre, se ha presentado un "Recurso de Protección", en favor de los funcionarios afectados, los cuales están en situación de retiro, toda vez, que la Contraloría General de República ha vuelto a pronunciarse en el dictamen N°65118, de fecha 14/08/2015, en el cual se refiere a que los funcionarios que están haciendo uso del beneficio de los cuatro meses, para la materialización del Retiro Absoluto de Gendarmería de Chile, de conformidad a lo establecido en el DFL-2, artículo 75. Estos funcionarios NO pueden percibir la Asignación de Modernización contemplada en la Ley N°19.553.

Este dictamen de Contraloría provocó un detrimento en la remuneración del personal que pasa a retiro. Por lo tanto, la ANFUP en representación de los afectados, en su mayoría socios, hemos presentado un recurso de protección señalando además la solicitud de **NO INNOVAR**, hasta que exista un fallo por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Esperamos tener éxito en nuestra presentación y de lo contrario acudiremos en apelación a la Corte Suprema.



## DIRECTIVA NACIONAL DE ANFUP

*"Para tener justicia hemos nacido"*

**ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS**

Santa Mónica N° 2318, Santiago de Chile Fono-fax: 02-26880484

Mail: [comunicaciones@anfup.cl](mailto:comunicaciones@anfup.cl) <http://www.anfup.cl>